

BOLETÍN "JUAN RAFAEL MORA PORRAS"

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA



¡Feliz Día de la Madre!



BRIGADA DE EMERGENCIA

Sede Central del Ministerio de Seguridad Pública

SI TENÉS

- ✓ Voluntad de servicio
- ✓ Persistencia
- ✓ Ingenio
- ✓ Iniciativa

¡El Ministerio te necesita!

Como Institución, queremos estar preparados ante cualquier eventualidad que pueda afectarnos.

Por eso te invitamos a formar parte de la *Brigada*

¿QUÉ TENÉS QUE HACER?

¡Lo necesitamos! Brigadas de emergencia aún necesitan voluntarios

- 1 Leer la información adicional
- 2 Definir el tipo de Brigada en la que podrías colaborar
- 3 Llenar el formulario de inscripción



Vea nuestro álbum fotográfico del Día de la Madre

¡FELIZ DÍA DE LA MADRE! FUNCIONARIAS LUCHADORAS Y ESFORZADAS

Madres esforzadas en su trabajo y son ejemplo para sus hijos

Son muchas y ejemplares las mujeres que son madres y además entregan todo su esfuerzo día a día en su trabajo para el Ministerio de Seguridad Pública. Su trabajo es un enorme baluarte para esta institución, al igual que el ejemplo hacia sus hijos es fundamental para su crecimiento. A muchas de ellas queremos desearles que pasen un feliz día este próximo 15 de agosto.

Un homenaje en este

espacio se queda corto, comparado con lo que cada una de ustedes significa para el Ministerio.

Sabemos que no es tarea fácil la que ustedes desarrollan, tanto para sacar adelante a esta institución con sacrificio de entrega, y siempre teniendo en mente y presente sus responsabilidades como madres.

Sabemos que todas las madres trabajan muchísimo, pero lo que ustedes hacen es algo más que eso, tienen un trabajo difícil en sus labores diarias, pero

también tienen un trabajo hermoso al ser madres.

Te ves en todas partes, eres como la doctora de tus hijos cuando están enfermos, pasas pendiente de cada uno de los detalles de todos los miembros de tu familia. Sos todo un ejemplo ya que enseñas cuando estás en el trabajo que no desperdicias ni un minuto, y tampoco lo desperdicias cuando estas con tus hijos. Con cada una de tus acciones en el trabajo

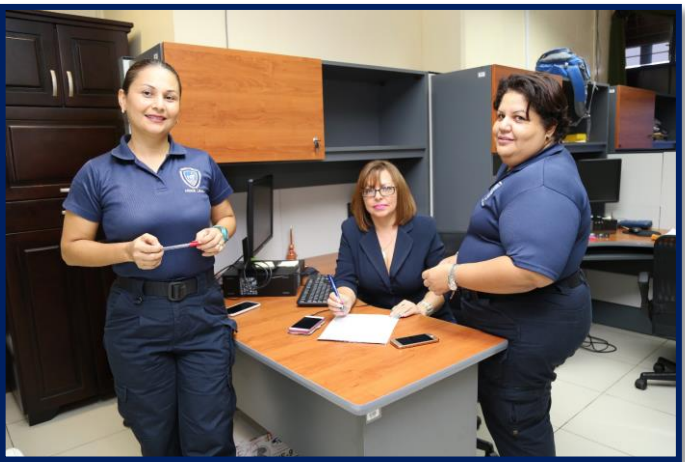
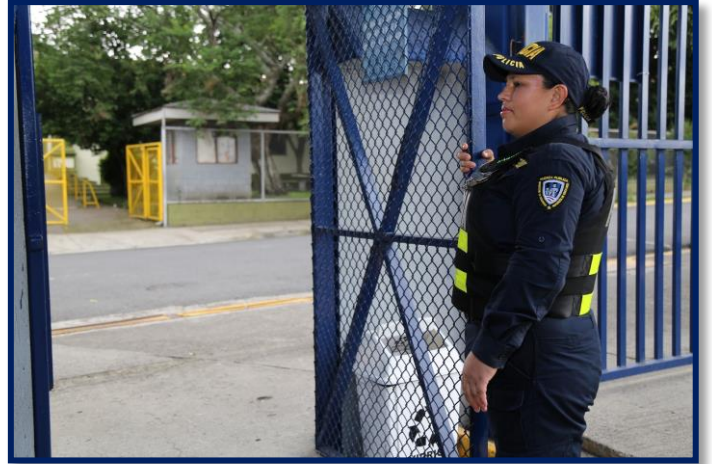


contribuyes a formar un país mejor, y a la vez sos una cariñosa y amorosa mamá en

tu casa. Muchas veces te sientes culpable por no estar todo el tiempo al lado de tus hijos, pero tenemos la certeza de que estás poniendo un excelente ejemplo para tus hijos. Les estás enseñando lo que es ser fuerte, dedicada, tenaz, esforzada; pero a la vez suave, comprensiva, amorosa y consejera. Todo esto sabemos que lo hacen con mucha alegría y amor.

Anuncios

Se le recuerda a todos los departamentos la entrega de los listados para las Ordenes Patronales correspondientes al periodo comprendido entre setiembre del año 2016 a febrero del año 2017. Listado debe cumplir con requisitos establecidos en la circular 11-2016 DRH DCO DC. Puede consultar a la extensión 4493.



SI TIENE SÍNTOMAS DE MIGRAÑA, DEBE PONERLES MAYOR ATENCIÓN

Es causada por una actividad cerebral anormal y afecta el flujo sanguíneo del cerebro.

En muchas personas es común sufrir de constantes migrañas que se vuelven en algo casi imposible de aguantar, otras veces se acostumbran a convivir con estos dolores y no les prestan la atención debida. La Migraña es un dolor intenso de cabeza que puede ocurrir con síntomas como náuseas, vómitos o sensibilidad a la luz, sonido o hasta olores.

En muchas personas se presenta como un dolor fuerte pero localizado solo en un lado de la cabeza. Una migraña es causada por una actividad anormal en el cerebro, la cual puede ser causada por muchos factores. Estas migrañas pueden ser hereditarias.

Los síntomas comienzan en el cerebro e involucra las vías nerviosas y químicos, además de que afectan el flujo

sanguíneo y los tejidos circundantes.

Los ataques pueden ser causados por otras razones como abstinencia de cafeína, cambios en los niveles hormonales, durante el ciclo menstrual, cambios en los patrones de sueño, ejercicio físico en exceso, ruidos u olores fuertes, luces intensas o también estar sometido a mucho estrés o ansiedad.

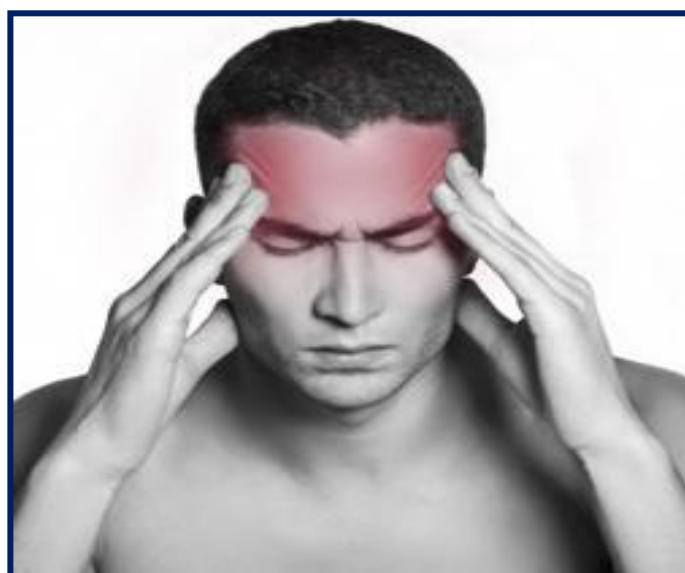
Otro causante de estos fuertes dolores puede ser el consumo de algún alimento que se lo está produciendo como: chocolate, productos lácteos, alimentos que contienen tiramina como el vino rojo, cebollas o algunas nueces.

La visión resulta afectada y puede incluir síntomas como un punto de ceguera temporal, visión borrosa, dolor

ocular, ver estrellas o líneas o lo que se conoce como visión de túnel. Otros síntomas causados por la migraña puede ser dificultad para concentrarse, náuseas, mareos, debilidad, entumecimiento y adormecimiento en partes de la cara

Es importante prestar atención a estos síntomas y si usted frecuentemente empieza a sentir estos fuertes dolores. Si esto es así se recomienda que asista donde su médico para que este le pueda diagnosticar la migraña y recetar los medicamentos adecuados.

No existe una cura para la migraña, pero si formas de tratar sus síntomas y prevenirlos. El diagnóstico temprano facilita el control de todos los padecimientos.



¡APÚNTESE! BRIGADAS DE EMERGENCIA TODAVÍA NECESITAN MÁS PERSONAS

Por el momento hay 26 personas apuntadas y se necesitan más personas para evacuación

Las brigadas de emergencia siguen necesitando de su apoyo y participación, ya que aún no se completa la cantidad de personas necesarias para integrar las 3 brigadas de emergencia en el plan. Actualmente son 26 la cantidad de personas que enviaron sus datos para ser incluidos en alguna de estas.

Las tres brigadas pertenecen a la Unidad de Respuesta a Emergencias, en este caso son la Brigada de Evacuación, la Brigada de Primeros Auxilios Básicos y Control Preventivo de Incendios y la Brigada de Grupo de Apoyo a la Unidad de Planificación . Principalmente es necesario más personal para la de

Evacuación y la del Grupo de Apoyo.

En el caso de la Brigada de Evacuación, por ejemplo es necesario al menos 4 personas por piso en cada uno de los edificios, ya que uno será el coordinador del piso, y otros tendrán a cargo la evacuación de las distintas oficinas que estén en el mismo. Además en cada edificio habrá un coordinador general.

Para la aplicación y diseño de los planes de emergencia de la institución, se creó todo un organigrama para atender este importante tema. En primera instancia está el Comité Institucional de Emergencias quien es el máximo responsable dentro del organigrama.

La Dirección

Administrativa Financiera destaca que el tener la cantidad suficiente de brigadistas es fundamental para la aplicación del plan de forma correcta en una eventual emergencia.

Las capacitaciones de las diversas capacitaciones de las diversas brigadas ya se están llevando a cabo con las diversas personas que se han inscrito. Se espera que para el mes de octubre ya se tengan completas las listas de las personas que conformarían estas brigadas, y todas debidamente capacitadas con los temas de los cuales se necesita tener preparación.

Los invitamos a todos a formar parte.

BRIGADA DE EMERGENCIA
Sede Central del Ministerio de Seguridad Pública

SI TENÉS

- ✓ Voluntad de servicio
- ✓ Persistencia
- ✓ Ingenio
- ✓ Iniciativa

¡El Ministerio te necesita!
Como Institución, queremos estar preparados ante cualquier eventualidad que pueda afectarnos.
Por eso te invitamos a formar parte de la **Brigada**

¿QUÉ TENÉS QUE HACER?

- 1 Leer la información adjunta
- 2 Definir el tipo de Brigada en la que podrías colaborar
- 3 Llenar la boleta (formato Excel) y enviarla digitalmente al correo cie@seguridadpublica.go.cr

Material producido por:

Oficina de Relaciones Públicas y Prensa

Ministerio de Seguridad Pública